



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 – 2024

NOTIFICACION DE ADJUDICACION, EN EL MARCO DEL PROCESO DE “LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTION DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRONICOS DE PAGOS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL”

REFERENCIA NO.: ASC-CCC-LPN-2022-0001

Estimados señores:

Sirva la presente para comunicarle que el comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, de conformidad del cronograma de actividad establecida en pliego de condiciones específica del proceso, ha aprobado mediante resolución contenida en el acta No. AMSC-07-2022, del día Cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), lo siguiente:

RESUELVE

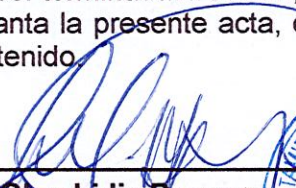
Resolución Número Uno (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe definitivo de Evaluación de la Oferta Económica “Sobre B”, de fecha tres (03) del mes de mayo del año 2022, realizado por los peritos: Zenón Elpidio González; Kevint Abel Contreras Encarnación; Martha Yvonne German Ortiz; José Alberto Medina; María Dolores Alcántara, Pedro Antonio Báez Reynoso y Wendy Lisbeth Prandy Lara.

Resolución Numero Dos (02): ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el proceso de “**LA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTION DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRONICOS DE PAGOS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**”. REFERENCIA NO.: ASC-CCC-LPN-2022-0001, en virtud de las evaluaciones realizadas por el equipo de peritos y por cumplir con todas las exigencias y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso, según se detalla a continuación:

DESCRIPCION	OFERENTE	MONTO TOTAL RD\$
CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACION Y GESTION DE COBROS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRONICOS DE PAGOS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	CONSORCIO RIZENI GESTION MUNICIPAL RPE NO. 000001485	Sesenta por ciento (60%) a cobrar sobre lo recaudado, por encima de RD\$5,198.000.00

Resolución Número Tres (3): ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla, en la web del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal ayuntamientosancristobal.gob.do y en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do.

Concluidas estas resoluciones se dio por terminada la sesión, siendo la una y cuarenta minutos de la tarde (01:40 p.m.) en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Lic. Olga Lidia Decena
Directora Administrativa
Presidente del Comité

